SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO SESENTA Y CINCO.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día 03 de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente, quienes fueran debidamente convocados mediante oficio previo, ante la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS,** Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la sesión extraordinaria de Cabildo prevista por los artículos 28, 29 y 36 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados mediante oficio y en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente proyecto de .

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
III. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, ANTE HACIENDA DEL ESTADO PARA RELIZAR MOVIMIENTOS EN EL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO, ESTO, ANTE EL IMPEDIMENTO DE LA SÍNDICO A ASUMIRLA.
IV. Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que la L.E.P **ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS,** Secretaria del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, PRESENTE; C. Isabel Rosete Tzanahua , Regidor Único, PRESENTE; Informo a este Cabildo que la ciudadana **JOVITA CORTES GUZMAN**, Sindica municipal de este municipio, **no se encuentra presente** toda vez que no fue convocada a esta sesión de cabildo, ya que, tal y como consta en la sesión de cabildo **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO, de fecha 2 de Septiembre de 2025, a la Edil JOVITA CORTES GUZMAN**, quien desempeña el cargo de Sindica Única Municipal del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., se le ha impuesto **una sanción de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público** y para participar en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLILAPAN 2022 - 2025 SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLILAPAN 2022 - 2025 REGIDURIA

Isabel Rosete

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TLILAPAN 2022 - 2025 PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo

adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas **por el plazo de 10 años., esto, de acuerdo al auto de fecha** 14 de agosto de 2025, dictado dentro de los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Número **PRA/01/2023/SRC-IX,** del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, por el que queda firme la sentencia de fecha **10 de diciembre de 2024.** Lo anterior aunado a que, de acuerdo al **oficio CGE/DGRA/SSyEP/852/2025**, de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, signado por el **LIC. GONZALO AYAX RESENDIZ VELASQUEZ,** Subdirector de Situación y Evolución Patrimonial, de la Contraloría General del Estado, **la sanción impuesta a la Edil, ha quedado ingresada en la sistema informático "ConstanciasVer",** en fecha dieciocho de septiembre del año en curso, informado además que, dicha sanción al tratarse de una falta calificada como grave, **ha sido registrada en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, con efectos a partir del tres de septiembre del año en curso, por lo que a la fecha de la convocatoria y celebración del presente cabildo SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DEL CARGO.** NO obstante, informo a este Cabildo que se encuentra presente la mayoría de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia de mayoría del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO,** Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.** -

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS, SECRETARIA DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. - - - - - - - - - - - -

TERCERO. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, ANTE HACIENDA DEL ESTADO PARA RELIZAR MOVIMIENTOS EN EL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO, ESTO, ANTE EL IMPEDIMENTO DE LA SÍNDICO A ASUMIRLA. Sobre el particular el ciudadano JAIME LOPEZ MONTALVO, presidente municipal constitucional, solicita en términos de lo establecido en la fracción XXIV del artículo 36, de la Ley Orgánica del municipio libre para el Estado de Veracruz, le sea autorizado asumir la representación legal del Ayuntamiento, pues tal y como consta en el apartado PRIMERO de esta acta, la Síndico municipal JOVITA CORTES GUZMAN, se encuentra impedida para cumplir con las atribuciones que le confiere el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado, toda vez que fue **inhabilitada temporalmente para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público** y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas **por el plazo de 10 años,** periodo comprendido del **tres de septiembre del año en curso hasta el dos de septiembre del año dos mil treinta y cinco, situación que le impide representar legalmente al Ayuntamiento. Por tal**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo

motivo se solicita se autorice al suscrito en mi calidad de presidente municipal, asumir la representación legal del Ayuntamiento para todos los efectos legales procedentes y de manera particular para estar en condiciones de realizar movimientos respecto al parque vehicular propiedad del Ayuntamiento ante la oficina de hacienda del Estado. -

Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, la Secretaria, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación la aprobación por lo que, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal a favor; Regidor Único, a favor. A razón de lo anterior se toma el siguiente **ACUERDO: ---**

PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, ANTE HACIENDA DEL ESTADO PARA RELIZAR MOVIMIENTOS EN EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, ESTO, ANTE EL IMPEDIMENTO DE LA SÍNDICO A ASUMIRLA. -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO,** manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.--

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo

C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Isabel Rosete

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

C. ISABEL ROSETE TZANAHUA
REGIDOR ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

Elizabeth Ruiz

L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.